



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE SANTA FE:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, N° 44729-CDPDP- FPCS, del Diputado **Real**, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de volver a implementar el Programa PROSUMIDORES (incentiva la generación de energía distribuida renovable conectada a la red de baja tensión por usuarios de la EPESF bajo condiciones técnicas y administrativas específicas); y , por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta comisión aconseja la aprobación del siguiente texto presentado, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios pertinentes y se evalúe la posibilidad de volver a implementar el Programa PROSUMIDORES. Dicho programa tiene como objeto incentivar la generación de energía distribuida renovable conectada a la red de baja tensión por usuarios de la EPESF bajo condiciones técnicas y administrativas específicas.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, Miércoles 09 de Febrero 2022.

FIRMANTES: las Sras Diputadas CLARA GARCÍA, Diputada Granata AMALIA y Rosana BELLATTI y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Alejandro BOSCAROL, Diputado Rubén GIUSTINIANI y él Diputado Marcelo GONZÁLEZ.